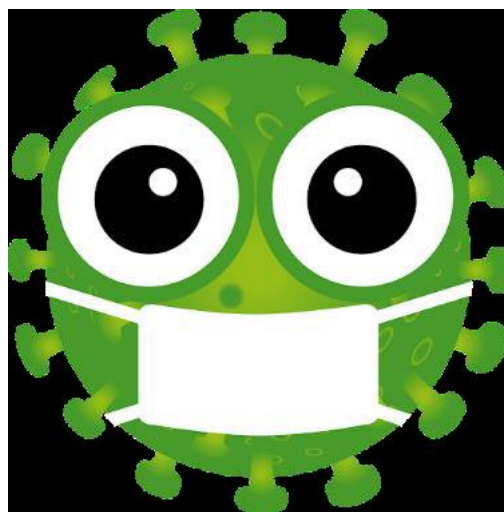


PROTOCOLO PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA



PLAN DE ACTUACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES ATENDIENDO A LAS ORIENTACIONES DE SEGURIDAD SANITARIA

Teniendo en cuenta las orientaciones dadas desde la CEUCD, junto con el Colegio Oficial de Licenciados de Educación Física de Canarias, y siguiendo la guía presentada por el Consejo General de la Educación Física y Deportes de acuerdo con el Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en los centros educativos no universitarios de Canarias, se elabora el siguiente documento guía, adaptado a las características específicas de nuestro centro educativo, sus espacios, recursos y disponibilidad de personal, para diseñar unas pautas en el desarrollo de las clases de Educación Física de forma segura para nuestro alumnado y docentes.

Se intentará capacitar al alumnado para su desempeño de manera autónoma y saludable día a día, reforzando los aprendizajes y contenidos relacionados con las medidas de higiene y seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física y deportiva, sumando las específicas sobre la covid-19 a las ya existentes (calentamiento, indumentaria deportiva, aseo posterior, etc).

Todo este compendio de medidas hace referencia a varios ámbitos: medidas de higiene y seguridad, medidas para la organización del grupo, uso de los espacios, uso del material, horarios, ...que confluyen en un protocolo general que engloba los mismos.

En consecuencia, y ciñéndonos a todo lo referido anteriormente, las clases de Educación Física (EF) se regirán por las siguientes normas:

MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- Se procederá a la higiene de manos antes y después de la sesión.
- Se solicitará al alumnado un calzado e indumentaria específica para el uso en las sesiones de EF (calzado deportivo y ropa deportiva) y gorra para los días de calor.
- Se solicitará al alumnado un KIT de EF con elementos de higiene, compuesto por gel hidroalcohólico o toallitas desinfectantes de un solo uso, botella de agua y mascarilla para uso en la sesión de EF, y un dispositivo para guardar la mascarilla en caso de que no se utilice en alguna sesión, o para llevar una de repuesto.
- En caso de que fuera necesario el uso del salón de usos múltiples para desarrollar una sesión de EF, al término de la misma se coordinará con el personal de limpieza la desinfección del mismo, y quedará registro del grupo que lo ha utilizado.
- Se llevará a cabo una correcta higiene de calzado a la entrada y salida del espacio del salón de usos múltiples en caso de que fuera necesario su uso.

- Durante las clases de EF será de uso obligatorio la mascarilla, como en los recreos, a no ser que se pueda realizar alguna actividad en un espacio en el que se pueda mantener la distancia de seguridad de al menos 2 m. y sin contacto físico.
- En caso de actividades en las que no se puedan mantener la distancia de seguridad, todo el alumnado llevará obligatoriamente mascarilla, evitando en este caso actividades de alta intensidad.
- En cualquier caso, el uso de la mascarilla es obligatorio para el alumnado que no está realizando la sesión de forma activa.

MEDIDAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

- Siempre que sea posible, se priorizarán actividades en las que se pueda mantener la distancia de 1,5m al menos.
- Se priorizarán actividades deportivas individuales.
- Se fomentará la autonomía y responsabilidad entre el alumnado.
- En caso de realizar actividades grupales, siempre que sea posible, se dará preferencia a la creación de grupos estables y pequeños (los mismos establecidos en las clases si así estuvieran distribuidos en las mismas) y se mantendrán a lo largo del curso.
- Se adaptarán las reglas de juego y deportes colectivos de tal manera que se controle el acercamiento físico y se puedan ajustar a las recomendaciones higiénicas.

USOS DE LOS ESPACIOS

- Las clases de EF se impartirán en el espacio asignado para cada grupo en el recreo, a no ser que, por las características de la actividad y debido al número de alumnos/as del grupo, se requiera de un espacio más grande para el desarrollo de la sesión y para que se pueda respetar las normas de seguridad. En este caso, quedará registrado el espacio-sector del que se ha hecho uso.
- Los días de lluvia o de mucho calor se impartirán las clases de EF en el aula, desarrollando aprendizajes relacionados con la materia, la salud, la alimentación, la higiene, el medioambiente, con fichas y/o materiales digitales, y fomentando la investigación y el uso de las TICs.
- Se respetarán los espacios acotados para la práctica de la actividad física.
- Se favorecerán actividades donde el alumnado tenga su propio espacio para poder realizarlas sin compartirlo (tenis, badminton, ... uso de material para trabajo individual con paletas, raquetas, indiakas, etc.)

- Se ubicarán áreas específicas para que el alumnado pueda depositar las mochilas u otras pertenencias, si así fuera necesario, asegurando que no entren en contacto entre sí.
- La actividad física podrá realizarse con el grupo de clase en una instalación cubierta (salón de usos múltiples) con un máximo de 25 personas, siempre que se respete el aforo permitido, esté adecuadamente ventilada y se mantenga la distancia de seguridad, en la medida de lo posible.

USO DEL MATERIAL

- Durante las primeras sesiones se desarrollarán actividades sin material para trabajar de forma progresiva la concienciación y nuevos hábitos de EF.
- Se priorizarán actividades sin contacto físico como recorridos generales, minicircuitos, etc.
- Se realizarán actividades lúdicas y expresivas, secuencias rítmicas, coreografías, situaciones motrices de equilibrio, coordinación y desarrollo de la capacidad aeróbica.
- También se podrán realizar actividades destinadas a la mejora de la condición físico-motriz, adecuando los esfuerzos, y el desarrollo de hábitos saludables.
- Se priorizarán, en la medida de lo posible, según los recursos del centro, actividades en las que no sea necesario el uso de material compartido. En caso de tener que compartir algún material por las necesidades de recursos disponibles en el centro, se asignará siempre al mismo alumnado (etiquetando con numeración o color) y se desinfectará después de su uso.
- Se favorecerá la autoconstrucción y el uso de material individual propio del alumnado.
- Progresivamente, y si se considera conveniente por el tipo de actividades que se va a realizar, se enumerará y asignará a cada estudiante su material deportivo individual, si se dispone del mismo, con números, letras, colores, etc, registrándose.
- En caso de usar material, se realizará la desinfección antes y después de su uso, siempre que sea del centro.
- Se intentará usar pocos materiales y fáciles de limpiar.
- Se empleará el material que disponga el centro y que pueda asignarse individualmente al alumnado para la realización de una o varias actividades que permitan mantener la distancia de seguridad. Dicho material se desinfectará posteriormente y quedará registro del grupo que lo utilizó.
- En función de las características y edades del alumnado, se implicará al mismo en el proceso de limpieza y desinfección del material.

- El manejo de material complementario para las actividades como equipo de música, carros con material, altavoces, portátiles, etc. lo hará exclusivamente el docente.

HORARIOS

- Se flexibilizará el inicio, transcurso y final de las sesiones para refuerzo de protocolos y hábitos, descansos, refrigeración, desinfección, etc.

- Según la disponibilidad horaria y de espacios del centro se podrán alternar sesiones de EF en el aula y/o en el exterior independientemente del estado del tiempo.